



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS LLANES-RIBADEVIVA

*ANUNCIO. Contratación de personal laboral fijo: Trabajador/a Social.*

#### Anuncio contratación de personal laboral fijo

Por Resolución del Presidente en funciones n.º 17 de fecha de 2 de febrero de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo anunciado en el BOPA n.º 246, de fecha 27 de diciembre de 2022, y convocado en el BOE n.º 313, de fecha 30 de diciembre de 2022 y rectificación de error material en el BOE n.º 23 de 27 de enero de 2023, se ha efectuado la contratación, como personal laboral fijo a doña Alexia Fuente Villa con DNI n.º \*\*\*4072\*\*, para cubrir una plaza de Trabajadora Social, grupo asimilable A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de procesos de estabilización de la Ley 20/2021.

Lo que se hace público a los efectos de artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y artículo 31 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado de Asturias.

En Llanes, a 5 de febrero de 2024.—El Presidente en funciones.—Cód. 2024-01187.